

Estimadas familias:

Les informamos de que, de acuerdo con lo establecido en la **Orden 1426/2018, de 17 de abril, de la Consejería de Educación e Investigación**, las familias que cumplan determinados requisitos pueden solicitar la participación en el Programa ACCEDE, destinado a facilitar el acceso a los libros de texto y material curricular.

En el caso del alumnado de Educación Infantil, podrán solicitar la ayuda económica aquellas familias que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Alumnado tutelado por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial.
- Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI).
- Familias perceptoras del Ingreso Mínimo Vital (IMV).
- Alumnado con la condición de víctima de violencia de género.
- Alumnado con la condición de víctima del terrorismo.
- Familias con una renta per cápita familiar inferior a 8.400 €.
- Alumnado beneficiario de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades.
- Familias en situación de intervención social por los Servicios Sociales.
- Alumnado con necesidades educativas especiales.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Las familias que consideren que cumplen alguno de los requisitos anteriores deberán presentar en la Secretaría del centro, **durante el mes de septiembre**, la siguiente documentación:

- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia de la declaración de la renta correspondiente al ejercicio anterior de los progenitores.
- Fotocopia de la documentación acreditativa de la situación por la que se solicita la ayuda económica (por ejemplo, documento que acredite la percepción del IMV o RMI, certificado de discapacidad/necesidades educativas especiales, acreditación de víctima de violencia de género o terrorismo, documentación de Servicios Sociales, protección internacional, etc., según corresponda).

La documentación deberá presentarse completa y dentro del plazo establecido, con el fin de que pueda ser revisada y tramitada por el centro.

Para cualquier duda o aclaración relacionada con la documentación que deben aportar, pueden dirigirse a la Secretaría del centro.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente,

Coordinación ACCEDE

